

María De La Luz

Mendoza Licea, Viviana

2019-05-08

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/4194>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



**EMPLEADAS DOMÉSTICAS: DE LA INVISIBILIZACIÓN
AL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DIGNIDAD
HUMANA**

Presenta

Viviana Mendoza Licea

Proyecto Integral Textil II

Puebla, Pue.

2019

INDICE

1. Introducción.....	3
2. Planteamiento del problema.....	3
3. Marco conceptual.....	4
3.1 Nivel nacional.....	6
3.2 Marginaciones urbanas.....	6
4. Cuestionario guía de entrevistas.....	10
4.1. Levantamiento de entrevista.....	10
5. Justificación.....	11
6. Objetivo general.....	12
7. Objetivo secundario.....	12
8. Proceso creativo.....	12
8.1. Board de inspiración.....	13
8.2. Concepto.....	13
8.3. Propuesta de prendas.....	14
9. Prendas.....	14
10. Materiales.....	17
11. Fichas técnicas.....	17
12. Costos.....	47
13. Retorno social.....	48
14. Mercado.....	48
15. Puntos de venta.....	48
16. Campaña.....	48
17. Conclusión.....	50

“Tenemos la responsabilidad de ver por aquellos que no son vistos”

Alfonso Cuarón

1. Introducción

En el proyecto de *Área de Síntesis y Evaluación II* realizaré productos que evidencien técnicas aprendidas a lo largo de la *Licenciatura en Diseño Textil* basadas e inspiradas en un grupo vulnerable. Este bosquejo comienza con una investigación que dignifique el trabajo doméstico, mismo que inspirará la elaboración de una colección de prendas inclusivas y una campaña generadora de conciencia hacia este grupo vulnerable.

La conceptualización silenciada en la sociedad hacia las trabajadoras domésticas nos llama a analizar y revisar de manera profunda un contexto sociocultural con escaso interés por las condiciones laborales en las que se ejerce este oficio; abriendo el espectro de investigación hacia distintos campos de discriminación y las posibles soluciones hacia conflictos identitarios afines.

Para el marco conceptual de la investigación, revisaré estudios realizados por especialistas en el tema que brindan información de manera más concreta desde el aspecto psicológico, sociológico y antropológico. Asimismo, buscaré el asesoramiento temático de un especialista y haré entrevistas a trabajadoras domésticas como elementos de primera fuente.

Mi objetivo es analizar, desde las cifras y discursos históricos, cómo se visibiliza el panorama en el que trabajadoras del hogar enfrentan la vida, cómo quieren ser vistas y una proyección de emociones que, asertivamente, generen resultados de conciencia hacia la sociedad; desnudando el desconocimiento sobre una situación palpable día a día.

A través de esta investigación y propuesta creativa promoveré la visibilización y generaré valor empático en la relación empleadora-empleada, promoviendo remover estigmas de racismo, juicios sobre índole de estatus social para en el futuro inmediato, la luz de este porcentaje de mujeres que la sociedad ha ignorado pueda finalmente reflejarse a través del prisma de nuestra sociedad.

2. Planteamiento del problema

Esta investigación a realizar incluye antecedentes históricos, datos y cifras que nos ayuda a entrar en contexto con el tema.

La dirección de este proyecto es hacia la dignificación del empleo doméstico y el reconocimiento hacia el grupo de personas que lo ejercen.

Como misión se busca generar conciencia en la sociedad acerca de la vulnerabilidad de este grupo.

El empleo doméstico, que en su mayoría es ejercido por mujeres. En la mayoría del campo donde se desempeñan, sus derechos no son ejercidos, sus horas extras no son remuneradas y en algunos casos sufren un tipo de discriminación que la sociedad cree que así deben de ser tratadas. Dicho lo anterior, su calidad de vida en cuanto a oportunidades económicas y sociales se vuelve no visible ocasionando que su integración a la sociedad se vuelva suprimida y sean víctimas de un trato desigual.

Debido a esta problemática mencionada, este proyecto propone por medio de una propuesta textil promover su importancia en la sociedad, integrándolas mediante la proyección de su vida en un camino con rumbo al diseño textil.

3. Marco conceptual

La labor doméstica ha existido en México desde la época colonial, en la cual esclavos de origen indígena eran forzados a realizar servicios a los colonizadores. Con el tiempo esta táctica fue transformándose, a finales de la Colonia los trabajadores domésticos comenzaron a recibir algún tipo de pago (Goldsmith, 2014). Es decir, los empleados domésticos, desde épocas remotas, han recibido tratos de exclusión por parte de sus empleadores. Aunque en la época colonial el mal trato a esta labor era más notoria, ya que no eran empleados, sino esclavos. A partir de que reciben una recompensa se da un paso importante para el reconocimiento de su labor. Pero esto no ha sido la solución en su totalidad.

La exclusión y negación de reconocimiento como personas y a los derechos de su labor incuban la discriminación y por ende impide la construcción de relaciones interpersonales basadas en valores como respeto, igualdad y reconocimiento mutuo para el desarrollo de la identificación social. El trabajo en el hogar combina factores de riesgo que permiten la reproducción de prácticas discriminatorias y esta posición es una de las más carentes de ventaja en tanto a sus derechos como a la dignidad humana.

Desde el Porfiriato, el área de la casa destinada a las empleadas se ubicaba en la planta baja, cerca de la cocina, al fondo del hogar o a un lado del baño (Hernández, 1981, Goldsmith, 2014). La práctica de esta labor es desarrollada, en su mayoría, en un ambiente privado, por lo que es casi nula su visibilidad por lo que están sujetas a la violación de sus derechos por parte de los empleadores (SEGOB, 2011).

La discriminación puede ser de manera cordial, cuando un empleador dice: “Es como de la familia”, o de manera denigrante como cuando se le hacen ciertas restricciones por temor a la “contaminación”, tal es el caso de asignarles un dormitorio, generalmente, fuera o lejos de las áreas comunes de la familia; no compartir la comida con el empleado o en el peor de los casos, no compartir el baño.

En un rumbo distinto las trabajadoras del hogar también han sido parte de obras literarias, telenovelas; han sido registradas en censos y encuestas y contempladas en la constitución. Han estado ahí pero también han sido excluidas y víctimas de sus derechos humanos (SEGOB, 2011).

Los años 70 fueron el punto de partida para comenzar con la defensa de los derechos y las condiciones laborales de las empleadas domésticas. Fue a partir de esta década donde surgen organismos dedicados a la procuración de este sector en un contexto donde sus derechos no eran reconocidos, como seres humanos y como trabajadoras.

“En la década de 1970 se produce un notable desarrollo del estudio de la pobreza en los cinturones de las grandes ciudades en Latinoamérica. [...] La marginalidad se concibe como un proceso que desemboca en la desvinculación de una parte de la población respecto al sistema económico industrial urbano” (Jariego, I. 2003).

La cita anterior expone un preámbulo importante en los estudios y la preocupación de especialistas sobre problemáticas como la desigualdad y la pobreza, por lo que surgen investigaciones y mecanismos teóricos que buscan abonar al tratamiento de estos fenómenos invisibles para determinados sectores de las sociedades urbanas. Isidro Maya explica al respecto que “los habitantes de la *barriada*¹ viven en condiciones de pobreza por lo que el perfil de la población es de escasos ingresos y no cuentan con una garantía de seguridad laboral” (Maya, 2003)

“¿Apoco tienen derechos?, pero si no estudiaron...” -dice alguien quien es patrón.

Una desventaja que provoca las condiciones de pobreza es tener un grado de estudios que en su mayoría no trasciende de secundaria e incluso primaria, por consecuencia que las empleadas no encuentran un ambiente laboral de mayor ingreso económico y en el peor de los casos el trato que reciben por sus empleadores es discriminatorio e incluye violación a sus derechos.

3.1. Nivel nacional

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la población en la Ciudad de México en 1970 era de 6.9 millones de ciudadanos, para la siguiente década eran 8.2 millones de las cuales el 45 % fueron migrantes rurales, lo que sugiere que un alto porcentaje provino de los fenómenos migratorios producidos a finales del siglo XX.

La población actual es de poco más de 21 millones (Forbes, 2018) –considerándose la quinta ciudad más habitada del mundo según la ONU–, de los cuales, aproximadamente 2.4 millones de mujeres realizan trabajos del hogar remunerados. Esto representa el 4.21% de la población activa económicamente. (El Universal, 2018)

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) a partir de la segunda mitad del 2010, 5.4 % de los hogares mexicanos contrataban servicios de trabajador del hogar. **En total hay alrededor de más de 1,900,000 personas dedicadas a esta actividad en el país.** El predominio de la mujer sobresale conformando el 91.5 % de las personas que lo ejercen.

Es decir, 1 de cada 9 mujeres empleadas se dedica a esta actividad; por lo que es un empleo fundamental para la mujer. (Goldsmith, 2011)

3.2. Marginaciones urbanas

“Los recién llegados a la ciudad encuentran en parientes y amigos recursos que les facilitan la adaptación. Es habitual que los familiares de los que migran les proporcionen alojamiento y manutención, o que les suministren la información y contactos necesarios para encontrar empleo”. - Maya Jariego, I. 2003.

Los pájaros sin nido, mujeres de trenzas largas o Marías, como se refiere Poniatowska (1980) a los mexicanos y mexicanas que emigraban a la Ciudad de México en busca de que algún milagro cayera del cielo.

En su mayoría las trabajadoras son de origen campesino e indígena. Los estados de mayor migración de trabajadoras hacia el centro del país son: Oaxaca, Chiapas, Edo. De México, Hidalgo y Veracruz. (La Esperanza, 2002)

Para análisis en el panorama nos enfocaremos, en lo que Poniatowska se refiere, a las *Marías*. Comúnmente conocidas como *empleadas domésticas o trabajadoras del hogar*, como nos referiremos a ellas en lo que resta del proyecto

Irene Ortiz Pérez dice que hasta hace unos años nadie se imaginaba que algún día fuéramos a hablar de este tema.

Aunque la situación ha ido tomando otros rumbos para las empleadas en México; la Ley Federal del Trabajador, desde mi punto de vista, genera un análisis contradictorio mencionando en *el artículo 337 que la empleadora debe guardar consideración al empleado, y el artículo 340 menciona que la empleada tiene la obligación de guardar consideración y respeto*. Lo que nos demuestra que el respeto es obligado únicamente para la empleada y no para el empleador.

Por otro lado también la Ley Federal del Trabajo estableció que la jornada laboral debe ser de 8 horas por día misma que para ellas ha sido violada ya que afirman trabajar 12 o en algunos casos más.

Es decir, sus derechos mínimos no son respetados de las trabajadoras de entrada por salida ni mucho menos de las de planta. (Durán, 2002)

Así es como la protección por parte de la ley hacia las trabajadoras demuestra insuficiencia, con derechos no reconocidos ni prácticamente respetados. (SEGOB, 2011)

De esta forma es uno de los principales factores que connotan a un trato desigual e injusto y por lo tanto las vuelve vulnerables.

“Posicionar un tema como el empleo doméstico en la agenda legislativa para ser regulado, despojándolo de la conveniencia de ocurrir en lo privado para diseccionarlo en lo público, no es algo fácil. Mientras que esto no ocurra, los derechos, las obligaciones y las condiciones de trabajo, se remiten a la consideración de los patrones. ”.- De La Hidalga, A. 2017.

En México los mecanismos contra el fenómeno hacia el racismo indígena no se han consolidado de manera plena en el sistema de prácticas sociales, jurídicas y políticas según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicado en la revista Proceso (Agosto, 2018). Por lo que existe la mitológica y equívoca creencia entre las clases sociales “altas” que las trabajadoras del hogar son indígenas. Aunque, como muchos creen, el origen de las trabajadoras domésticas no exactamente es de origen indígena, los datos varían dependiendo de la geolocalización. Ya que, el origen de las trabajadoras domésticas no puede generalizarse. (Durin, De la O y Bastos, 2014; Goldsmith, 1998; De la Hidalga, 2017) Se entiende que existen índices de porcentajes indígenas, rurales, pobreza extrema y también nacidos en las urbes.

Esta idea quizá ha trascendido debido a que en la época antes de la colonia eran las mujeres quienes se encargaban de hacer el trabajo doméstico a los tlatoanis² en los centros ceremoniales prehispánicos, a la socialité de la colonia, amos de las haciendas y de unas décadas para acá a las clases altas del país. (Pérez Ortiz, I. 2002)

Lo que a su causa, el trabajo doméstico incluye factores que propician el riesgo, tales como la edad, pobreza, falta de educación y el origen de donde provienen. Los cuales su efecto es una discriminación sistemática y/o automática. (SEGOB, 2011)

Marcelina Bautista Bautista es una de las principales defensoras de los derechos humanos laborales de las trabajadoras del hogar en el país y actualmente es Coordinadora Regional para América Latina de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar (FITH).

Ante estas situaciones Marcelina y distintas organizaciones han impulsado acciones que reconozcan los derechos humanos de las trabajadoras.

Así es como en el 2011 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adopta el Convenio 189 sobre Trabajo decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos, que reconoce los derechos de quienes ejercen el trabajo doméstico. (SEGOB, 2011)

Sin embargo Marcelina y la Comisión Nacional de Derechos Humanos son actualmente unos de los principales protagonistas en la lucha de la ratificación de dicho convenio. (Arellano, 2015)

(Escorza, MILENIO, 2017; Escorza, MILENIO, 2017; Escorza, MILENIO, 2017)

Nueve de cada diez trabajadoras domésticas no cuentan con contrato laboral.

El convenio en el artículo 7 establece que: “Todo miembro deberá adoptar medidas para asegurar que los trabajadores domésticos sean informados sobre sus condiciones de empleo de forma adecuada, mediante contratos escritos en conformidad con la legislación nacional o con convenios colectivos”.

Mientras el Convenio 189 no sea puesto en vigor la problemática sobre la legislación integral hacia los derechos del empleo doméstico los empleadores seguirán viendo a sus empleados y empleadas de forma informal.

La Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONACTRAHO), se conformó en el año de 1988, en Bogotá, Colombia y se estableció el 30 de marzo como el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Fecha conmemorativa y de reivindicación de los derechos a las personas que componen este sector. (Escorza, MILENIO, 2017)

En una entrevista para El Universal, Marcelina expone cómo en sus 22 años de experiencia como trabajadora del hogar se le otorgaban los mismos derechos que un trabajador (legalmente hablando), sin embargo no son llevados en práctica.

“Dependí como dependen las trabajadoras del hogar de México, de la voluntad de cada familia”. (Bautista, 2018)

Por lo que dicho lo anterior en el 2000 decide comenzar una lucha por los derechos de ellas como empleadas domésticas y funda el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), en el que promueve los derechos de las trabajadoras del hogar.

Fue Secretaria General del CONLACTRAHO del 2006-2012 y en 2013 recibe el Premio Nacional por la Igualdad y la No Discriminación que otorga el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2017)

4. Cuestionario guía de entrevista

- Nombre, edad, de dónde soy, eres mamá, dónde he trabajado.
- Qué te gusta hacer
- ¿Por qué empezaste a trabajar en las casas?
- ¿Cómo me veo y siento a través de los demás en donde he trabajado?
- ¿Quién soy y cómo me gustaría que me vea la sociedad?
- ¿Qué ilumina tu vida?

4.1. Levantamiento de entrevista

Para llevar a cabo el análisis vacié la información obtenida, literal, a través de una plática casual que me permitió después preguntar objetivamente la guía de preguntas de la entrevista según el rumbo en que fluía la plática con cada empleada.

Para poder realizar este proceso de forma más sólida tomé como eje principal tres unidades de interpretación, conectando fragmentos de las historias.

- Relación/similitud de anécdotas.
- Contrastes de las historias de vida.

- Puntos de vista del trabajo.

De acuerdo a lo escuchado y la experiencia en las entrevistas las empleadas domésticas se clasifican en dos grupos: menores de edad y madres, en su mayoría viudas o separadas.

Francisca es una señora que es feliz con su trabajo. Tiene una experiencia de años y sabe que en lugares donde no recibe un trato justo no regresa a trabajar, asimismo Delfina, ya que tienen la seguridad de que encontrarán otro lugar donde laborar. Aunque ambas están contentas con su trabajo, Delfina en un momento de la entrevista pensó en que si hubiera crecido con su mamá hubiera tenido un mejor trabajo.

Aunque el resto de las entrevistadas sí tuvieron una figura materna el ejemplo de su mamá fue muy importante para ellas ya que fue un potencializador para convertirse en unas mujeres con la suficiente energía para trabajar y sacar a su familia adelante. Para Delfina la ausencia y la necesidad la llevaron a ser una trabajadora del hogar.

Las entrevistadas también mencionan que su grado de estudios, no mayor a la preparatoria, no les pudo facilitar el acceso a un trabajo en el que su dignidad humana y sus derechos sí sean tomados en cuenta.

Luz es una de las personas que sí estuvo conciente de esta situación y supo que si no cursaba la universidad no iba a poder acceder a un empleo digno, por lo que ella tomó riesgos en su vida que sabía la llevarían a terminar sus estudios. La fuerza que nació para luchar por sus sueños proviene de la figura materna, ya que comenta que tuvo la oportunidad de emprender negocios con su mamá sin embargo su mamá siempre le dijo que tenía que salir adelante por ella misma.

Por otro lado la ausencia del hombre en el hogar, para quienes tienen hijos ha sido una lucha que, en situaciones extremas, las ha llevado a la auto-explotación laboral, es decir hay quienes trabajan de lunes a sábado cuyas jornadas laborales como empleadas domésticas son en promedio de poco más de 12 horas incluyendo horas de transporte y trabajo. En sus ratos libres se dedican a la venta de algún tipo de producto o alimentos con el objetivo de recibir “pago extra”.

5. Justificación

Con el objetivo de integrar al grupo mencionado anteriormente a través de un estudio micro-social que genere una conciencia enfocada hacia un proceso creativo que dé origen a una nueva propuesta de diseño cuyo valor agregado será la generación de emociones, sentimientos humanos y reconocimiento digno, se propone brindar una solución por medio de la creación de cinco prendas textiles las cuales componen tres propuestas de vestimenta.

Los principales componentes de cada propuesta serán telas en tejido de punto, estampado y tejido plano, que a través de una propuesta artística se intenta apreciar un manifiesto de sensibilización y conciencia.

La inspiración del grupo estudiado se manifiesta de forma abstracta proyectando a través de siluetas, colores y formas la vida de las personas y mostrando a través de textos ilustrativos un fragmento de su vida, el cuál genera en el usuario interés a conocer a fondo la razón del proyecto.

6. Objetivo general

Proponer una colección de cinco prendas, para ayudar al reconocimiento e inclusión de las empleadas domésticas en México a través del manejo de técnicas textiles.

Prendas de estilo formal, deportivo y extravagantes protagonizan la propuesta a través de colores discretos pero sobresalientes.

7. Objetivos secundarios

- Integrar al grupo de interés a través de inspiración artística.
- Generar conciencia a la sociedad sobre la ignorancia humana y legal hacia las trabajadoras del hogar por medio de propuestas textiles.
- Crear propuestas creativas, de edición especial y basadas en tendencias actuales.

8. Proceso creativo

8.1. Board de inspiración



El board está inspirado principalmente en el espectro de color. Lo conforman imágenes de obras de artistas emergentes contemporáneos europeos donde demuestran lo que la descomposición de la luz y la ausencia de la oscuridad es capaz de proyectar al ojo humano.

Los bocetos que brotan del fondo desvanecido es una representación abstracta a mano alzada de los rostros de las mujeres con las que se tuvo un vínculo común y que inspiraron a la elaboración de la propuesta de diseño de las prendas.

8.2. Concepto

Esta colección estará sustentada en una fusión de las macro tendencias de WGSN “Un poco de magia” y “Estilo libre” otoño-invierno 19-20.

Tomando los elementos de estilos extravagantes urbanos, formalidad y la adición de lo deportivo a lo formal se propondrá una serie de elementos de diseño con una disrupción de patronaje que busca proyectar la mezcla de estilos y propuesta de inclusión social.

La principal inspiración es el Prisma de Newton y cómo ocurre la descomposición de la luz creando el espectro de los colores.

El Prisma de Newton se compone por dos elementos: un prisma de cristal y un rayo de luz. El rayo de luz al atravesar el cristal se descompone en múltiples colores; rojo, naranja, amarillo, verde, azul claro, azul oscuro y violeta. (García, 2007)

Dicho lo anterior, la sociedad representa el prisma, cuando se comprende que humanamente todos somos iguales, que todos tienen los mismos derechos, se aceptan las diferencias de los demás y se halla una empatía. Donde las empleadas domésticas son la luz y son dignificadas y reconocidas, entonces nuestro prisma refleja un espectro de colores.

8.3. Propuesta de prendas

En una línea de lo impecable y conservador a lo atrevido y liberal se proponen tres atuendos que abarcan el área formal, deportiva y gala. Su esencia en común es el uso de colores cálidos, siluetas minimalistas.

9. Prendas

42° es un atuendo formal y discreto que representa a Francisca, una mujer tímida, seria y cautelosa al interactuar con las personas. Su nombre se debe a que únicamente en esta medida de ángulo de inclinación de la caída de las gotas de agua generan que se perciba un arcoíris. Es decir, podemos apreciar la luz de Francisca solamente si ella decide emitir sus gotas personales en ese grado de inclinación.

42°

INSPIRADO POR FRANCISA ZEFERIN JUÁREZ



REFRACCIÓN es una propuesta urbana deportiva inspirada por Delfina, quien es una mujer que a pesar de haber tenido dos experiencias que marcaron su vida ella siguió adelante y ha luchado por siempre estar para los que están a su lado. Cuando un rayo de luz pasa por dos medios transparentes (agua o aire y vidrio) este sufre una desviación por lo que vemos la luz cambiar de dirección. Así es como la prenda nos habla de la experiencia de Delfina a través del trapillo que es un detalle que sobresale pero, si nos desviamos y lo vemos a través de una luz directa hacia el estampado en vinil de la blusa podemos ver como “ESTO SOY” tiene un acabado reflejante.

REFRACCIÓN

INSPIRADO POR DELFINA POBLANO CHANTES



ESPECTRO es una prenda que se sale de la cotidianidad dejando casi al descubierto el cuerpo humano. Luz Anahí es una mujer llena de energía que siempre luchó por cumplir un sueño y para eso vivió la experiencia del empleo doméstico. Descubrió el poco reconocimiento que tienen quienes lo ejercen pero, ella siempre le demostró a las personas que cruzaron su camino lo que ella valía como empleada y como humano. Espectro es la gama total de colores que emite la descomposición de la luz y también es Luz Anahí que desde pequeña vio el empleo doméstico, cuando creció lo ejerció y ahora que es antropóloga lo entiende desde otro punto de vista.

ESPECTRO

INSPIRADO POR LUZ ANAHÍ GONZÁLEZ GASPAR



10. Materiales

Tejido plano: Es un tipo de tejido que mediante el encruzamiento de trama en urdimbre se crea una tela firme.

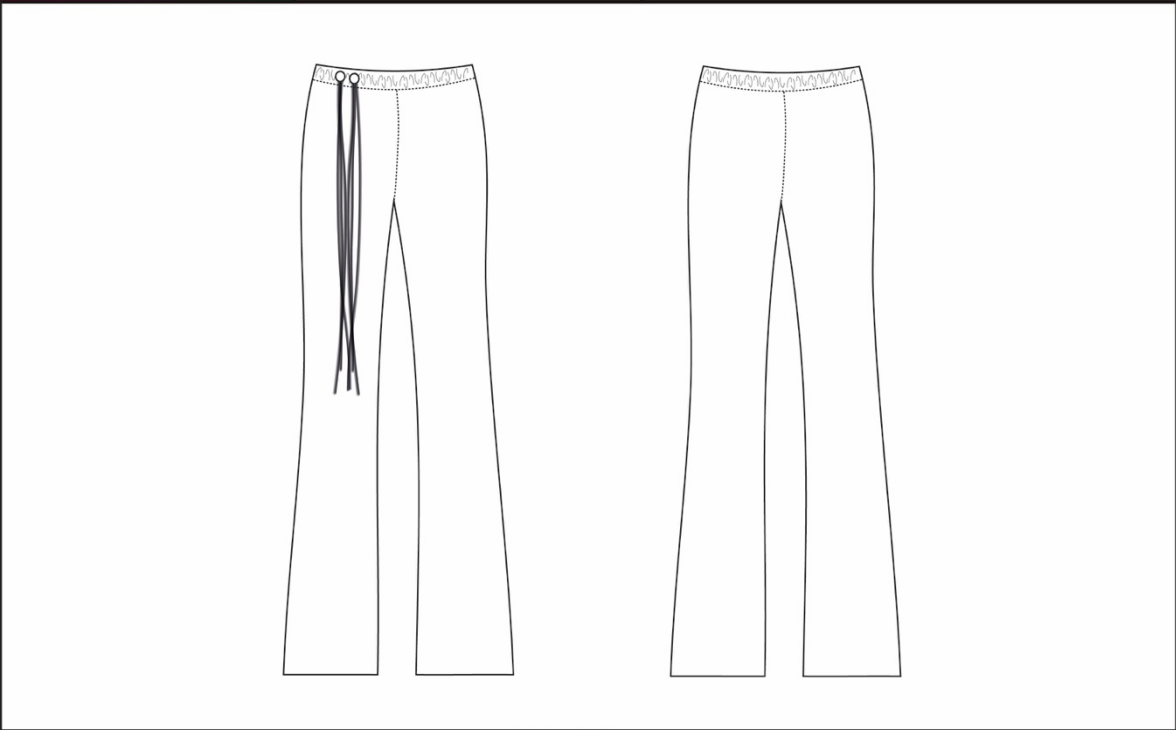
Tejido de punto: Tejido de un hilo que abastece las agujas de una máquina. El hilo corre de forma horizontal entrelazándose entre sí.

Sublimación: Impresión en papel especial que actúa como transportador de tinta al textil a través de una plancha con alta temperatura.

Vinil: Acabado plástico que puede estamparse sobre el textil a través de láminas termo adhesivas que se fijan a la prenda a través de calor.

11. Fichas técnicas

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Punto	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



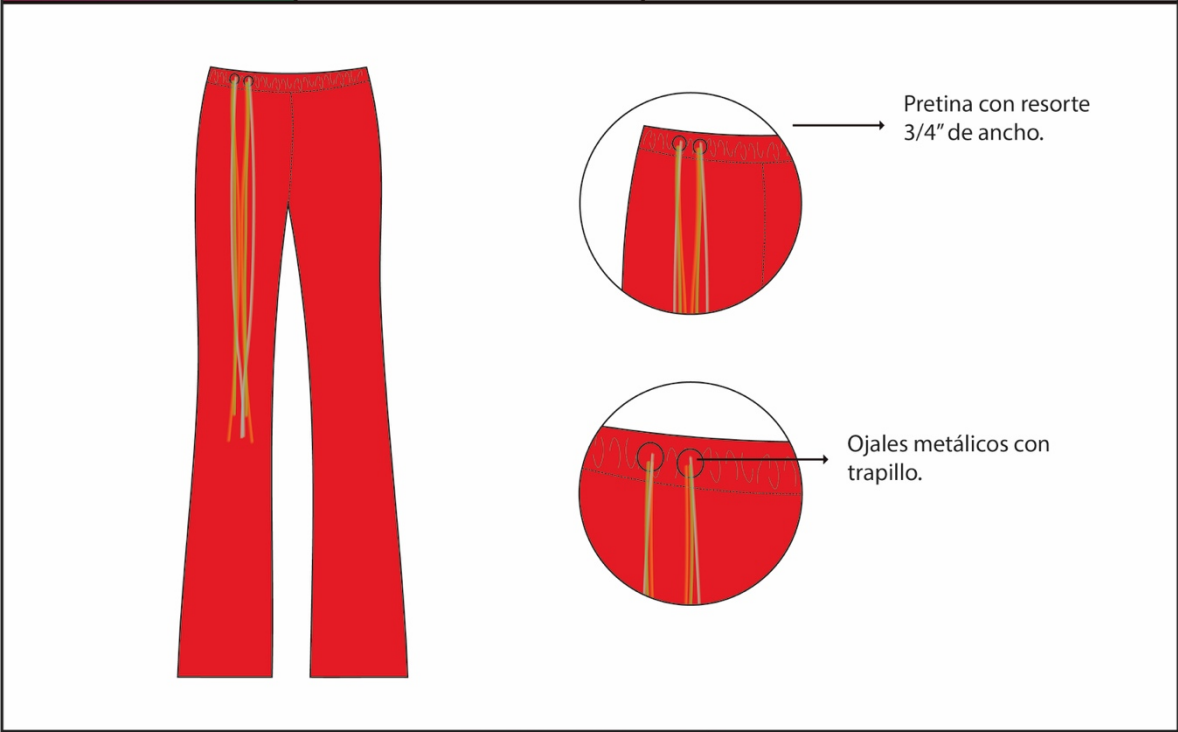
TRAZO PLANO

MARÍA DE LA LUZ	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Punto	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



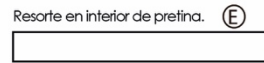
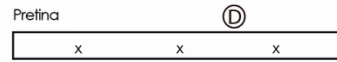
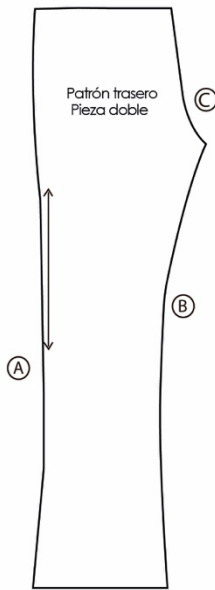
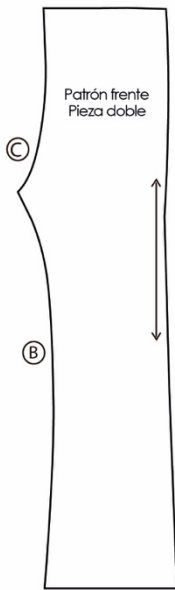
VARIANTES DE COLOR

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Punto	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



DETALLES DE CONSTRUCCIÓN

MARÍA DE LA LUZ	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Punto	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



Trapillo colocado en interior de pretina.



Ojales metálico incrustados en pretina.



Unión de costados A de piezas delanteras con piezas traseras.

Unión de costados B de piezas delanteras con piezas traseras.

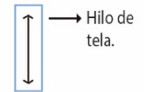
Unión de piezas C tiros traseros con tiros delanteros.

D Resorte en el interior de la pretina (se corta cm más pequeño por reducción)

E pretina (se corta cm más pequeño por reducción)



→ Despliegue de tela.




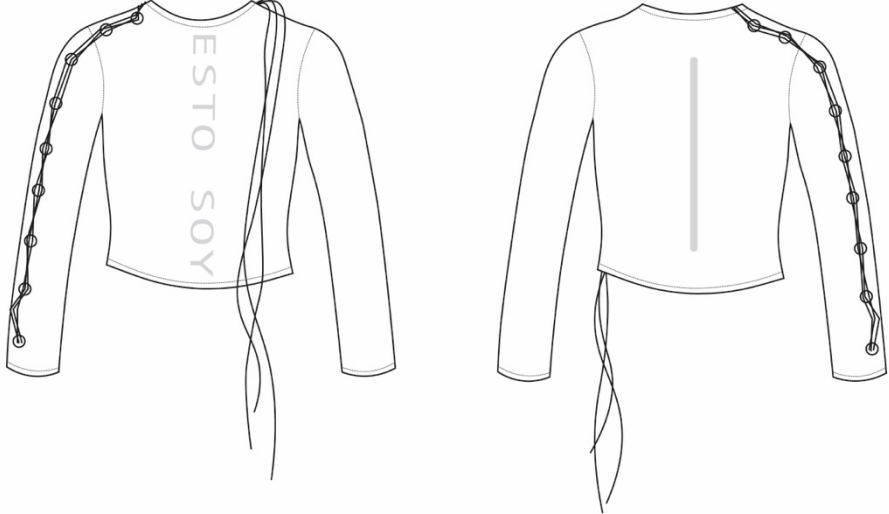
→ Hilo de tela.

PATRONES

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza				
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020				
	Tejido: Punto	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.				
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz				

TELA	LOCALIZACIÓN	USO	CANTIDAD	VARIANTE #001	VARIANTE #002	VARIANTE #003
60 % Algodón. 30 % Poliéster.		Prenda				
Vista uniones en costura	Ⓐ Ⓑ					
Acabados	Ⓓ	Pretina	1 pieza			
AVÍOS						
Resorte	Ⓔ					
Trapillo	Ⓕ		2 piezas			
Ojal metálico	Ⓖ					
ETIQUETA						
LAVADO			1 pieza			
MARCA			1 pieza			

DATOS GENERALES


	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Punto	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz
		

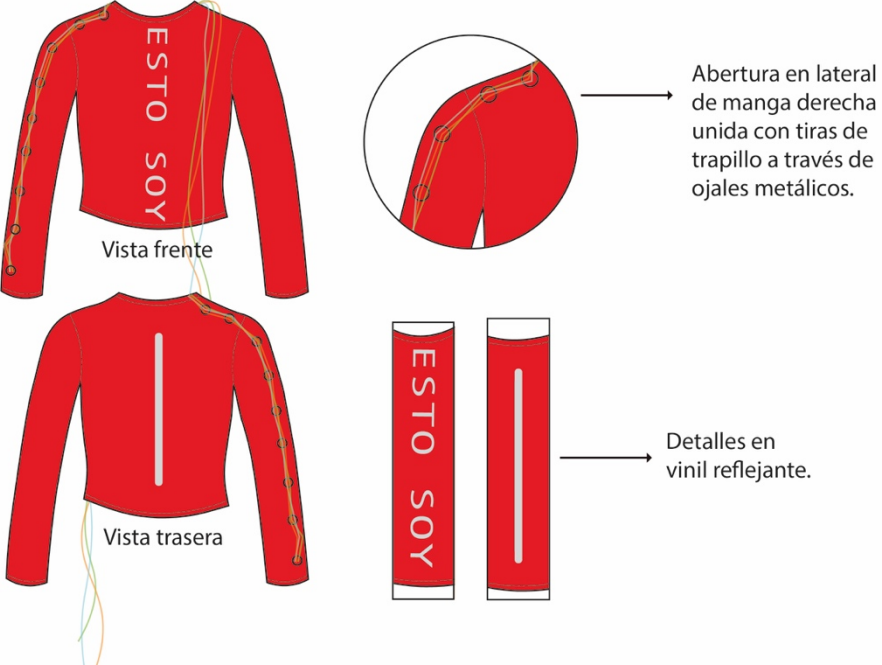
TRAZO PLANO

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Punto	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



VARIANTES DE COLOR

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Punto	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



Vista frente

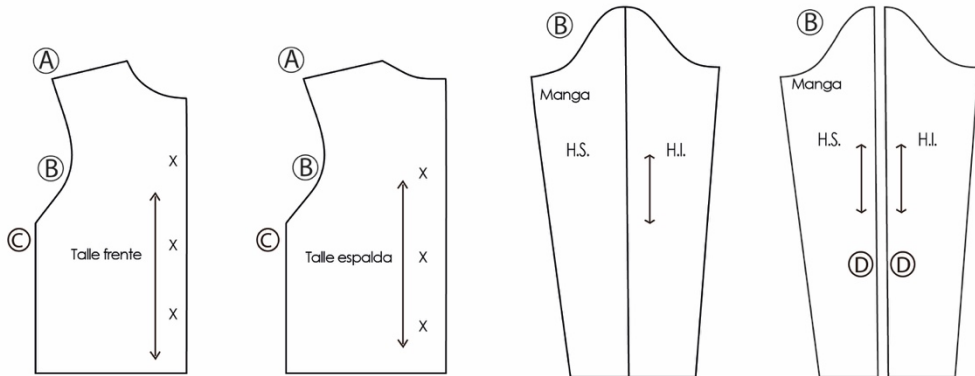
Vista trasera

Abertura en lateral de manga derecha unida con tiras de trapillo a través de ojales metálicos.

Detalles en vinil reflejante.

DETALLES DE CONSTRUCCIÓN

Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
División: Prendas	Temporada: O-I 2020
Tejido: Punto	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



Unión de hombros (piezas **A**) de lado izquierdo.

Unión de mangas y sisas. Piezas **B**.

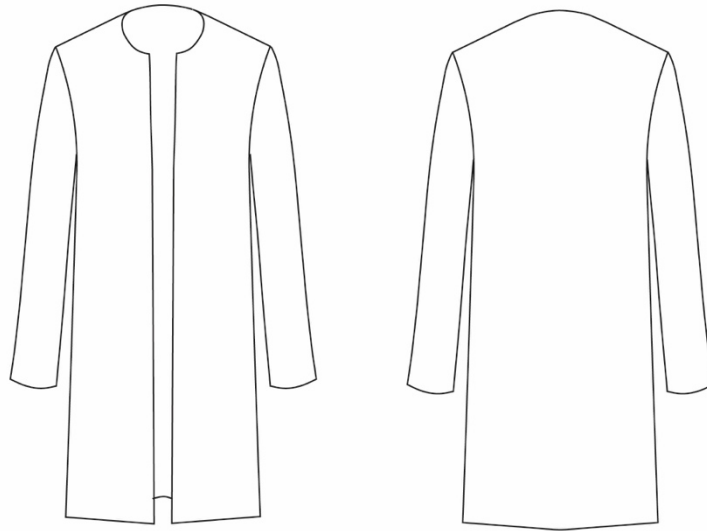
Unión de piezas **C**. Lateral de talles.

Patrón de manga con separación.
En su abertura se incrustarán los ojales metálicos

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza				
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020				
	Tejido: Punto	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.				
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz				
TELA	LOCALIZACIÓN	USO	CANTIDAD	VARIANTE #001	VARIANTE #002	VARIANTE #003
60 % Algodón. 30 % Poliéster.		Prenda				
Vista uniones en costura	Ⓐ Ⓑ Ⓒ					
Acabados	Ⓓ Manga derecha	Abertura manga	1 pieza			
AVÍOS						
Ojal metálico	Ⓔ	Decorativo				
Trapillo		Decorativo				
ETIQUETA						
LAVADO			1 pieza			
MARCA			1 pieza			

DATOS GENERALES

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



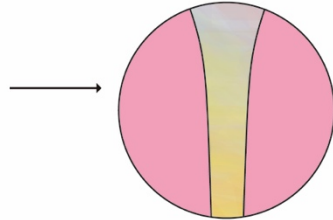
TRAZO PLANO

MARÍA DE LA LUZ	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz

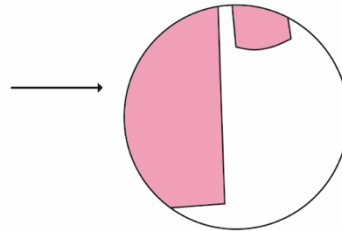


VARIANTES DE COLOR

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



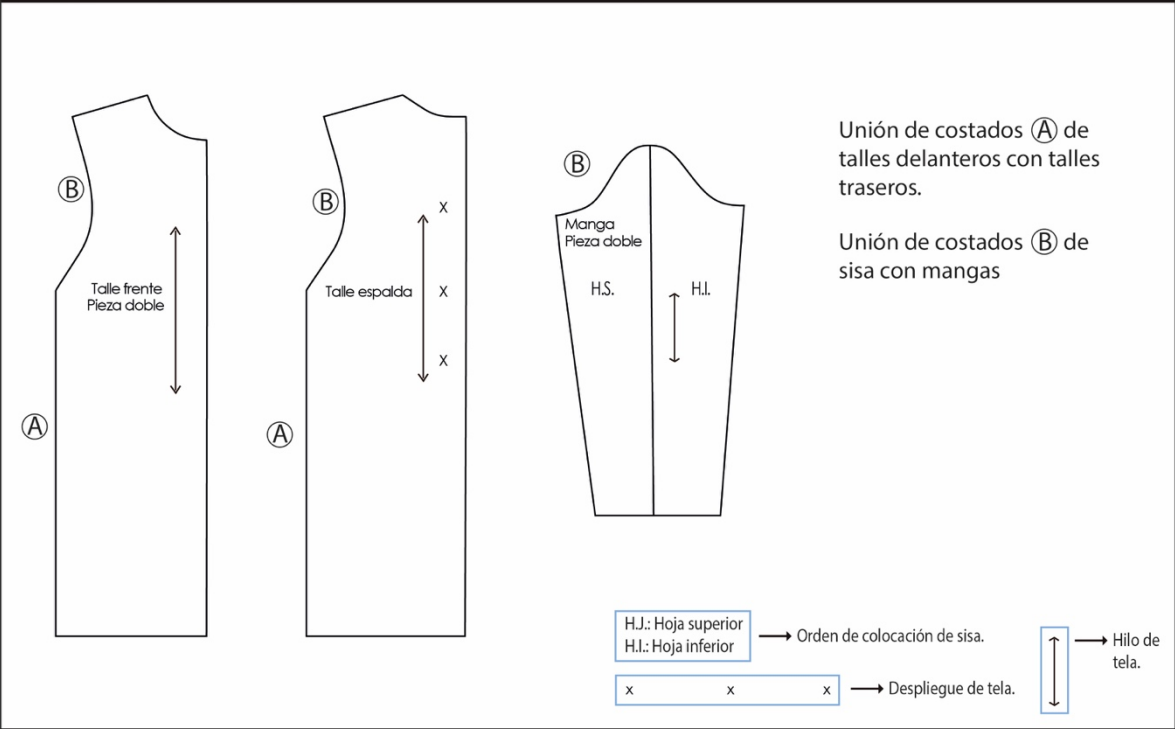
Forro con estampado sublimado.



Acabados con costuras invisibles.

DETALLES DE CONSTRUCCIÓN

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



The technical drawing shows three pieces of a dress pattern:

- Front Piece:** A trapezoidal shape with a curved neckline. It is labeled with a circled 'B' at the top and a circled 'A' at the bottom. A vertical double-headed arrow indicates the 'Talle frente' (front waist) and 'Pieza doble' (double piece).
- Back Piece:** A trapezoidal shape with a curved neckline. It is labeled with a circled 'B' at the top and a circled 'A' at the bottom. A vertical double-headed arrow indicates the 'Talle espalda' (back waist) and 'x' at the top, bottom, and side.
- Sleeve Piece:** A trapezoidal shape with a curved neckline. It is labeled with a circled 'B' at the top. It is divided into 'Manga' (sleeve) and 'Pieza doble' (double piece). It is further divided into 'H.S.' (Hoja superior - upper leaf) and 'H.I.' (Hoja inferior - lower leaf) with a vertical double-headed arrow between them.


Text instructions on the right:

- Unión de costados (A) de talles delanteros con talles traseros.
- Unión de costados (B) de sisa con mangas

Legend:

- H.J.: Hoja superior
- H.I.: Hoja inferior
- Order of placement of bust: H.J. → H.I.
- Despliegue de tela: x x x
- Hilo de tela: vertical double-headed arrow

PATRONES

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz

TELA	LOCALIZACIÓN	USO	CANTIDAD	VARIANTE #001	VARIANTE #002	VARIANTE #003
60 % Poliéster. 30 % Viscosa. 10 % Elastano.		Prenda				
Vista frente	Ⓐ					
Acabados	Ⓑ					
AVÍOS						
Forro		Corte de tela	1 pieza			
ETIQUETA						
LAVADO			1 pieza			
MARCA			1 pieza			

DATOS GENERALES

MARÍA DE LA LUZ

Marca: María de la Luz

Diseñador: Viviana Mendoza

División: Prendas

Temporada: O-I 2020

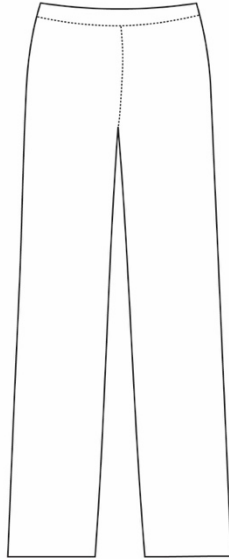
Tejido: Plano

Lugar de ubicación: Puebla, Pue.

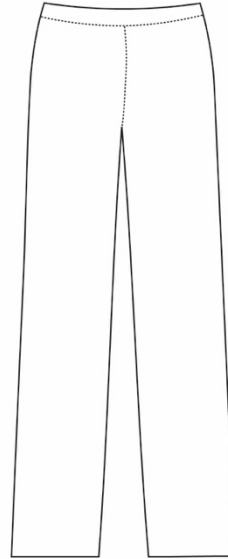
Estatus: Producto

Maquilador: Paulina Marz

Vista frente

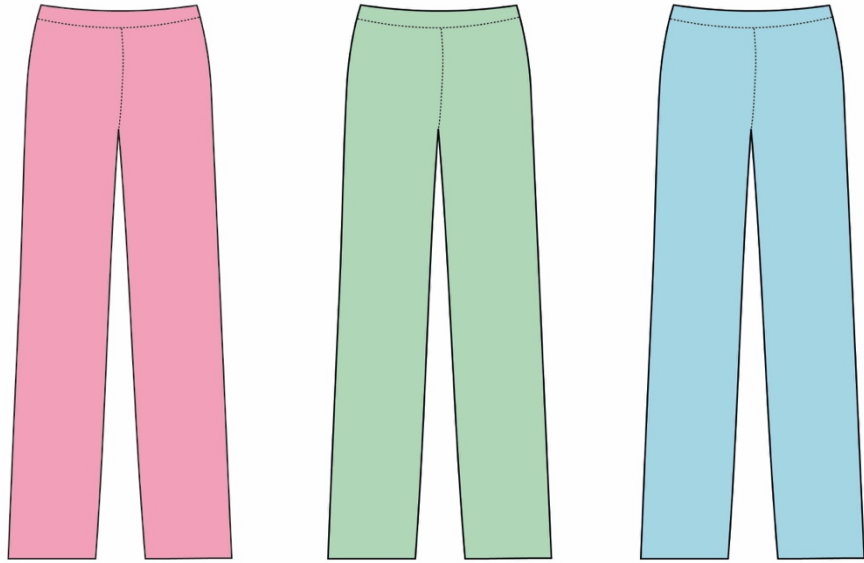


Vista trasera



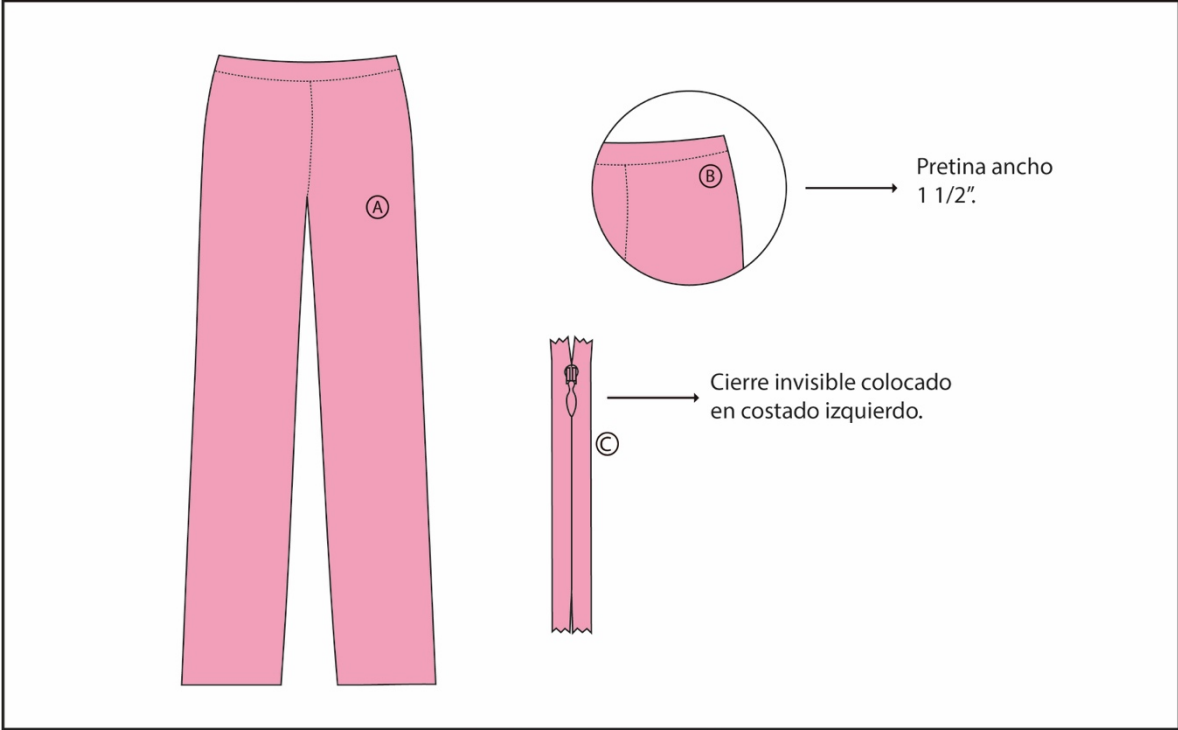
TRAZO PLANO

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



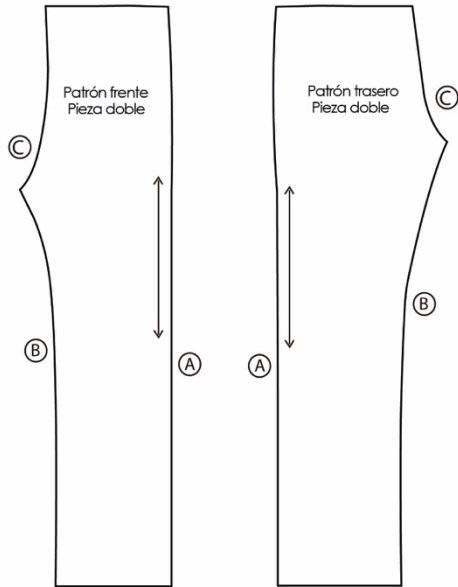
VARIANTES DE COLOR

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



DETALLES DE CONSTRUCCIÓN

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz




Unión de costados (A) de piezas delanteras con piezas traseras.

Unión de costados (B) de piezas delanteras con piezas traseras.

Unión de piezas (C) tiros traseros con tiros delanteros.

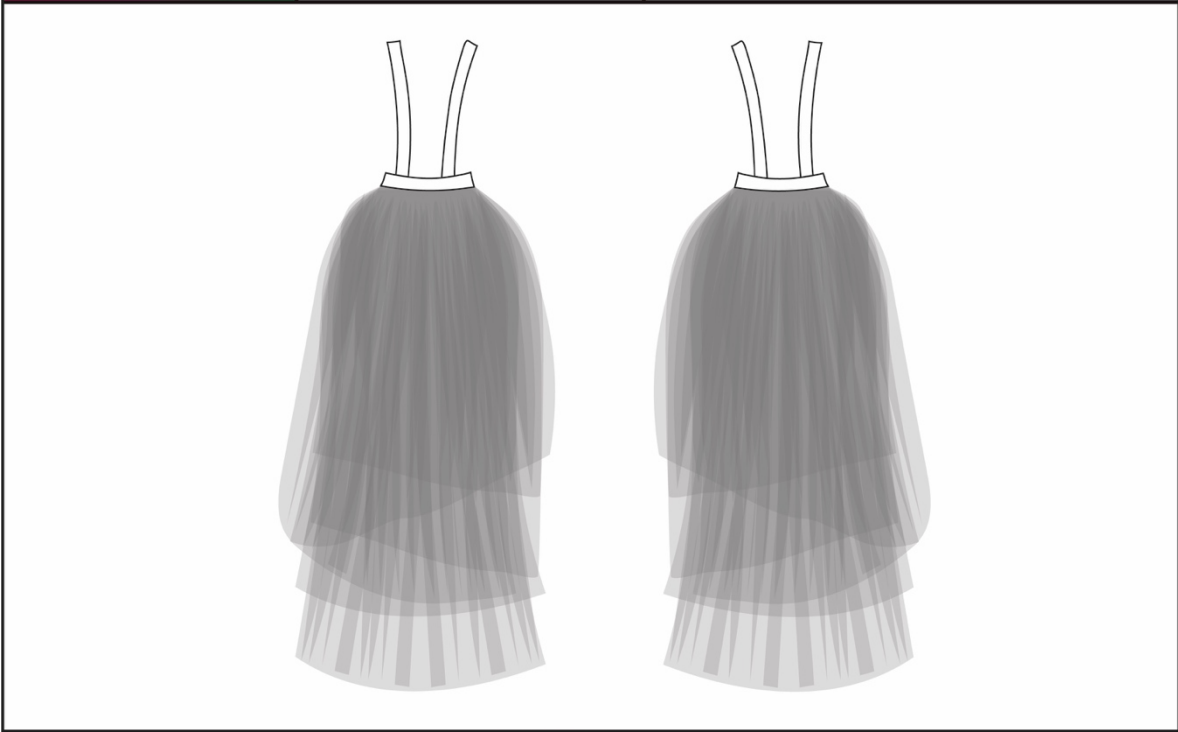
PATRONES

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz

TELA	LOCALIZACIÓN	USO	CANTIDAD	VARIANTE #001	VARIANTE #002	VARIANTE #003
60 % Poliéster. 30 % Viscosa. 10 % Elastano.		Prenda				
Vista frente	Ⓐ					
Acabados	Ⓑ	Pretina				
AVÍOS						
Cierre invisible	Ⓒ		1 pieza			
ETIQUETA						
LAVADO			1 pieza			
MARCA			1 pieza			

DATOS GENERALES

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



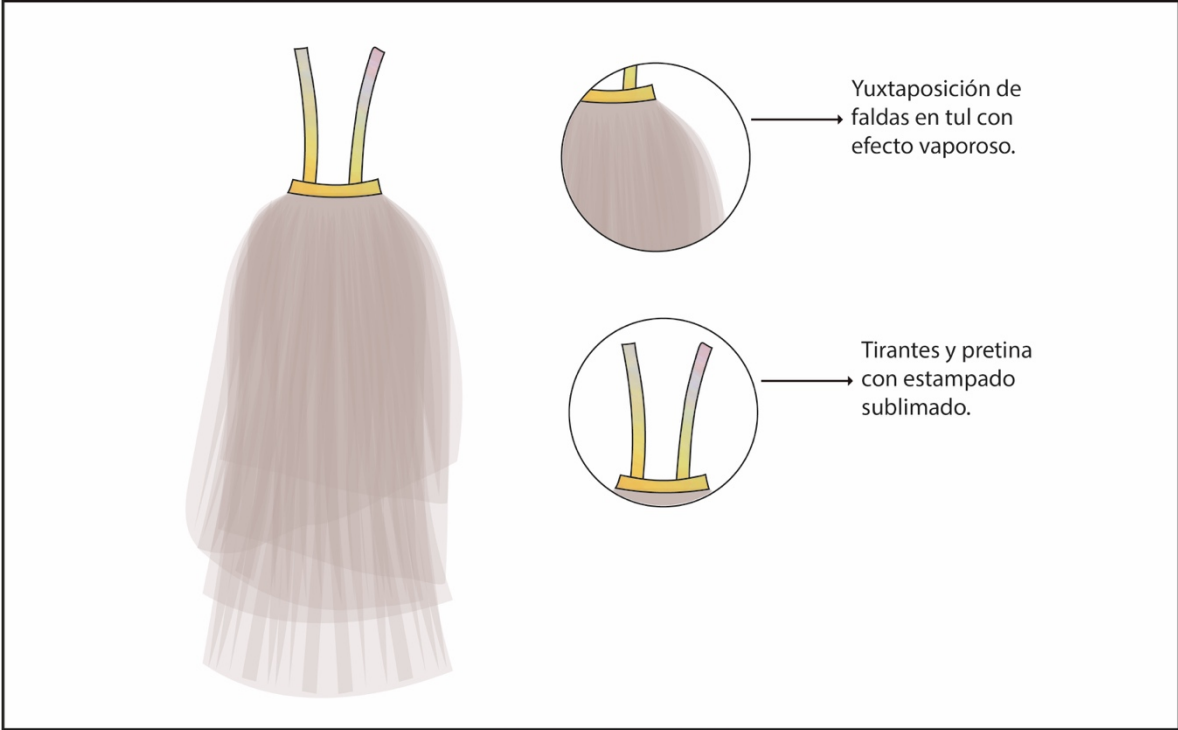
TRAZO PLANO

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



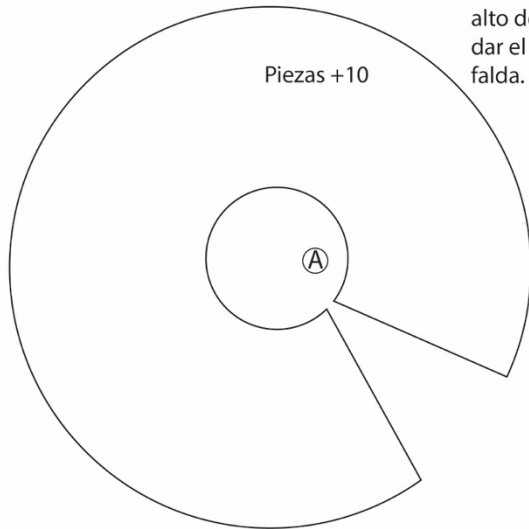
VARIANTES DE COLOR

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



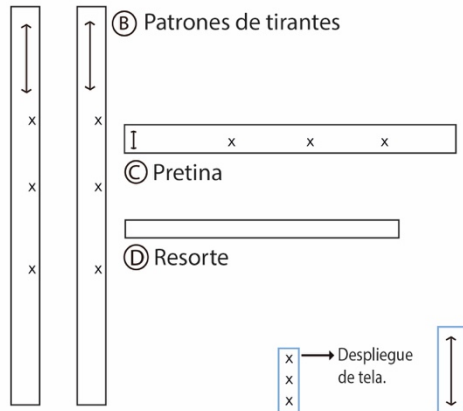
DETALLES DE CONSTRUCCIÓN

Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
División: Prendas	Temporada: O-I 2020
Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz




Se cortará un número alto de patrones para poder dar el efecto vaporoso de la falda.

Se corta en talla extra por el fruncido que realiza una reducción en talla.



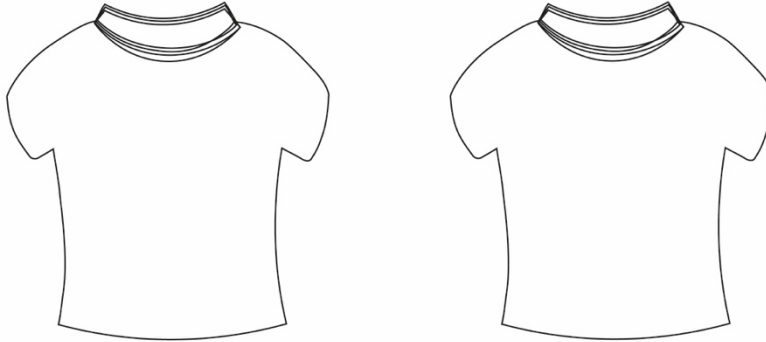
PATRONES

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz

TELA	LOCALIZACIÓN	USO	CANTIDAD	VARIANTE #001	VARIANTE #002	VARIANTE #003
100% Poliéster.		Prenda				
Costura	Ⓐ Ⓑ	Armado de falda				
Tirantes	Ⓑ		2 piezas			
Pretina	Ⓒ					
AVÍOS						
Resorte	Ⓓ		2 piezas			
ETIQUETA						
LAVADO			1 pieza			
MARCA			1 pieza			

DATOS GENERALES

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



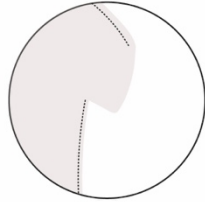
TRAZO PLANO

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz

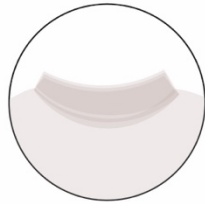


VARIANTES DE COLOR

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz



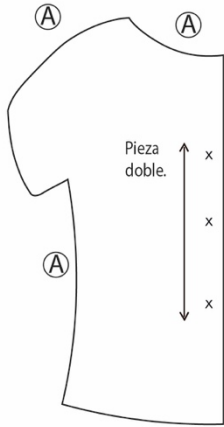
→ Costura en hombro y costados de talles.



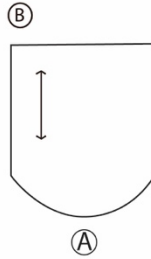
→ Cuello redondo extra tela.

DETALLES DE CONSTRUCCIÓN

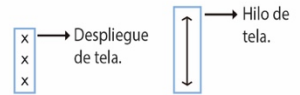
Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
División: Prendas	Temporada: O-I 2020
Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz




Unión de blusa en hombro y costados.



Unión de blusa en hombro y costados.



PATRONES

	Marca: María de la Luz	Diseñador: Viviana Mendoza
	División: Prendas	Temporada: O-I 2020
	Tejido: Plano	Lugar de ubicación: Puebla, Pue.
	Estatus: Producto	Maquilador: Paulina Marz

TELA	LOCALIZACIÓN	USO	CANTIDAD
100% Poliéster.		Prenda	
Costura	Ⓐ		
Cuello	Ⓑ		1 pieza
AVÍOS			
ETIQUETA			
LAVADO			1 pieza
MARCA			1 pieza

DATOS GENERALES

12. Costos

Vestido tul

Material	Cantidad	Precio por unidad	Costo total	Costo comercial
Tela	20 m.	\$35	\$700	\$50,000
Tirantes	1 m.	\$20	\$20	\$3,000
Sublimación	50 cm.	\$150	\$75	\$2,750
Oillos	4 piezas	\$5	\$20	\$2,000
Confección			\$1900	\$30,000
Costo diseñador			\$2,600	\$21,475
Costo total			\$1,900	\$109,225
Total			\$5,300	\$1,100

Conjunto deportivo rojo

Material	Cantidad	Precio por unidad	Costo total	Costo comercial
Tela	3 m.	\$130	\$390	\$24,000
Trapillo	3 piezas	\$20	\$60	\$3,600
Vinil	20 cm.	\$20	\$20	\$1,340
Resorte	1 pieza		\$4	\$200
Ojillos	30 piezas	\$5	\$150	\$15,00
Confección			\$650	\$14,400
Costo diseñador			\$2,600	\$20,500
Costo total			\$1,150	\$79,130
Total			\$5,000	\$791

Traje sastre rosa

Material	Cantidad	Precio por unidad	Costo total	Costo comercial
Tela	3 m.	\$165	\$495	\$27,000
Forro	1.75 m.	\$65	\$113	\$12,250
Sublimación	1.75 m.	\$150	\$262	\$9,625
Cierre	1 pieza		\$5	\$450
Confección			\$850	\$16,200
Costo diseñador			\$2,600	\$20,300
Costo total			\$1,725	\$85,890
Total			\$4,300	\$899

13. Retorno social

Desfiles o exposición de prendas por temporada en colectivo con el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar por medio de interacción con trabajadores que formen parte del CACEH que puedan colaborar y formar parte en la inspiración de las nuevas propuestas de prendas de cada temporada. Por lo que se entrevistará y se pretende interactuar con empleadas domésticas diferentes para conocer sus historias y proyectarlas en nueva propuesta de diseño.

14. Mercado

El mercado al que va dirigido cada producto pertenece a la clase B, C+ ya que es el tipo de usuario que constantemente está en búsqueda de nuevas prendas y un porcentaje de este mercado está interesado en comprar prendas con orígenes inspiracionales/artísticos.

Mujeres entre 20-35 años de edad ya que es un proyecto que propone prendas de uso formal e informal.

15. Puntos de venta

Showrooms en galerías locales.

Concept stores que recluten diseño mexicano.

Sitio web o redes sociales (Instagram).

16. Campaña

Prendas con leyenda que cuente un fragmento de la historia de vida de cada persona que inspiró a diseñar el outfit con el objetivo de que el cliente conozca de dónde proviene su prenda y por qué se diseñó de esa manera. Por lo que las prendas serán exclusivas, piezas de edición limitada y prendas únicas.

En algunas ocasiones se harán movimientos publicitarios por medio de un hashtag que permita reconocer la marca y la colección.

17. Conclusion

Este proyecto me ayudó una vez más a extender mis capacidades como diseñadora. Buscar un objeto e inspirarme del mismo es uno de los métodos que más me apasiona. Salir de mi zona de confort y trabajar con un grupo social fue una manera muy retadora de explotar mi mente creativa. Fue un proyecto que en sus inicios causó temor en mí pero nunca lo suficiente como para no llevarlo a cabo.

La parte teórica ha sido de las más complicadas de realizar pero, sin duda de la que más he aprendido. Sabía de la discriminación que había hacia el sector del empleo doméstico. De mis asesores aprendí algunos tipos de discriminación que existen y que por desgracia mucha gente pensamos que es algo normal.

Emptía es uno de los principales valores que tomo desde mi marco conceptual y el valor que siempre estuvo presente en mí a lo largo del proyecto.

18. Anexos

Entrevistada n.1

Delfina Poblano Chantes, 56 años, dice que no está segura de su edad ya que su mamá falleció cuando ella tenía un año y su hermana de 12 años fue quien se encargó de ella, pero no recuerda con exactitud su año de nacimiento pues su acta de nacimiento dice que ella tiene 51 años.

Doña Delfina es una señora originaria de Santa Clara Ocoyucan, Puebla. Su familia también es de esa población y ella creció ahí junto con sus otras 3 hermanas. A la edad de 11 años comenzó a trabajar ayudando en la limpieza de la casa de una de sus tías. Cuenta que por las mañanas estudiaba y en las tardes iba a trabajar.

Su jornada laboral es de alrededor de 10 horas y cuando no va a trabajar a los hogares vende productos de limpieza para el hogar.

Se casó joven pero ahora es viuda debido a un accidente que sufrió su esposo conduciendo en estado de ebriedad. Tuvieron 6 hijos y actualmente vive sólo con su segunda hija, sus demás hijos viven con sus parejas y doña Delfina ahora tiene 14 nietos.

Comenta que se dedicó a la limpieza del hogar porque su nivel escolar no le permitió acceder a un mejor trabajo. “Necesitaba sostén económico y fue lo primero que pude encontrar fácilmente”. – Comenta.

“Si hubiera estudiado y tenido a mi mamá hubiera trabajado mejor”.

Sólo una vez ha sufrido discriminación, su empleadora le negó poder comer o beber cualquier alimento de su casa refiriéndose a ella que sólo estaba ahí para limpiar por lo que doña Delfina decidió dejar ese hogar.

Ella disfruta su trabajo, le gusta el ambiente de las casas donde ha trabajado porque la tratan con respeto. Cuenta que su forma de disfrutar la vida es cuando se reúne con sus hijos y sus nietos y ver a su familia crecer la hace feliz.

Le gusta el color azul.

Entrevistada n.2

Francisca Zeferino Juárez, tiene 54 años de edad y es originaria de Santa Isabel Tepetzala. Tiene 12 hermanos y 4 hijos, 3 de sus hijas ya trabajan y su hijo menor estudia la secundaria. Es una mujer separada y vive con todos sus hijos.

Lleva 15 años trabajando y sólo una ocasión ha sufrido discriminación. Explica que sentía que la trataban menos y que la explotaban. *“Sólo estaba ahí para servir a los empleados y no podía convivir con la familia”.* Estuvo ahí durante un mes porque necesitaba el trabajo, después se retiró.

Su jornada laboral es de aproximadamente 15 horas o más ya que trasladarse de su pueblo a las casa donde labora le toma 3 horas.

Disfruta pasar el tiempo con sus hijos y su comadre, le gusta ir a fiestas de su pueblo.

Le gusta el color rojo.

Entrevistada n.3

Luz Anahí Morales Gaspar, tiene 32 años y es originaria de la Huasteca de Veracruz, Citaltepec.

Es hija de mamá soltera, tiene 1 hermana que es 5 años mayor que ella.

Su infancia fue en Citlaltepec. Desde pequeña trabajó con su mamá ayudándola a lavar ropa ajena en un río cercano a su casa y cuando acababa de trabajar se quedaba a nadar mientras esperaba que su mamá terminara su trabajo.

A la edad de 10 años comenzó a trabajar vendiendo tacos en el negocio de una conocida, cuenta que trabajaba aquí para ayudar a su mamá económicamente.

Su mamá desde pequeñas les dijo que el máximo grado de estudios que ella podía darles era hasta la secundaria y lo cumplió.

El sueño de Luz era terminar la prepa para poder irse a trabajar con su familia a Monterrey. Su hermana se mudó a Tampico a trabajar y ella fue quien la ayudó a terminar la prepa. Durante la prepa Luz estudiaba y consiguió su primer trabajo siendo empleada doméstica y cuidadora de un bebé de 3 meses. Al terminar la prepa Luz se fue a Monterrey.

Al llegar allá Luz rápidamente se contactó con una familia que le dio trabajo. Trabajaba de lunes a sábado y sólo descansaba los domingos.

Luz cuenta que la sobrecargaban de trabajo con la familia con la que vivía, el espacio en el que dormía se encontraba en el cuarto de lavado. En ocasiones la empleadora entraba en la madrugada a su cuarto a lavar ropa que había olvidado y molestaba las horas de descanso de Luz.

La hija de la señora una vez se refirió a ella como “la chacha” y sus empleadores pensaban que sólo había estudiado la secundaria.

Los sentimientos de Luz eran tristeza y soledad. Sentía que su identidad era mínima, incómoda y cuando estaba frente a situaciones familiares tensas quería desaparecer. Todas las noches se preguntaba “¿Quién soy yo?” y su sueño siempre fue estudiar la universidad.

Vivió 4 años en Monterrey y en su experiencia ella pudo darse cuenta de lo invisible que son las personas que se dedican a este empleo. Unos de los aspectos por los cuales tienden a ser más vulnerados es por su economía, tono de piel o descendencia indígena. Ella piensa que por ser clara tuvo ventaja de que siempre la trataron amable y la incluían en la familia, pero convivió con otras empleadas que sus patronas las discriminaban y se referían a ellas como “pobrecitas” por ser indígenas y hablar su lengua. Descubrió que no es lo mismo ser una empleada blanca que morena o indígena. Y cree que las empleadas tienen tan normalizado que así es su vida y es correcto el trato que les dan que no ven el valor que tienen.

Luz es una mujer cuya característica es ser atrevida y empática. Todo lo que vivió desde pequeña lo tomó como impulso para mejorar ella misma y mejorar para los demás. Piensa que el empleo doméstico debe profesionalizarse y sobre todo reconocer la dignidad humana de cada empleada en el trato del empleador hacia ellas/ellos.

“Si yo te sirvo y estoy para ti yo también debo de estar bien”.

Color favorito: azul, verde.

Bibliografía

La Esperanza. (2002). La Esperanza Grupo de Empleadas del Hogar. *Colectivo Atabal*.

CONAPRED. (2017). *Secretaría de Gobierno*. Obtenido de gov.mx:

https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=488&id_opcion=44&op=79

Discriminación, C. N. (23 de 1 de 2018). *Conapred*. Recuperado el 13 de 2 de 2018, de www.conapred.org.mx

Durán, C. A. (2002). Las Empleadas del Hogar un sector vulnerable. *Colectivo Atabal*.

El Universal. (05 de 12 de 2018). "Roma" nos une. *El Universal*.

Escorza, T. M. (28 de 03 de 2017). *MILENIO*. Obtenido de MILENIO:

<https://www.milenio.com/opinion/tania-meza-escorza/meza-de-redaccion/dia-de-las-trabajadoras-del-hogar>

García, B. B. (2007). Experimentos simples para entender una tierra complicada. En B. B.

García, *Experimentos simples para entender una tierra complicada* (pág. 21).

Ciudad Universitaria, Coyoacán, México D.F.: UNAM.

Goldsmith, M. R. (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. Ciudad de México: Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.

Ley Federal del Trabajo, Diario Oficial de la Federación, México, 1 de abril de 1970.

Maya, I. (2003). Larissa Adler de Lomnitz: categorías, redes y cadenas (Por qué se mantiene la desigualdad). *Araucaria*.

Mejía, M. d. (17 de octubre de 2015). *Milenio*. (G. Milenio, Productor, & comscore)

Recuperado el 12 de febrero de 2018, de Derechos Humanos:

www.milenio.com/firmas/derechos_humanos/desigualdad-genero

Milenio, E. (14 de 12 de 2017). Discriminación, "Requisito" para el trabajo domestico. *El Milenio*, III(2), 52.

OIT. (9 de Febrero de 2018). *Trabajo Domestico*. Recuperado el 11 de Febrero de 2018, de Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org

Perede, D. B. (2018). *Emociones y diseño*. México: Designio, S.A. de C.V.

Pérez, I. O. (2002). Avances en la reivindicación de las Empleadas del Hogar. En I. O. Perez, & D. U. Reyes, *La lucha por la reivindicación de las empleadas del hogar*. México, D.F.: Colectivo Atabal.

Poniatowska, E. (1980). *Fuerte es el silencio*. México D.F.: Ediciones Era.

Rios, A. d. (2017). *Amas de casa poblanas: el imaginario sobre sí mismas y sobre sus empleadas domésticas*. Puebla, Pue.

SEGOB. (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. Ciudad de México: Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.